

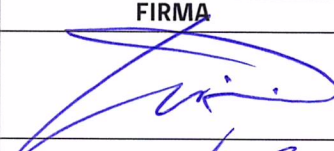
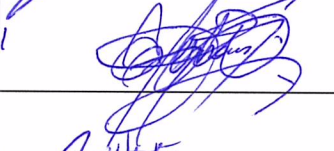
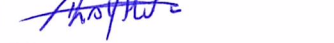
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Gracia, a 10 de Enero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de Diciembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo y escuela de Karate Sensity Ryu, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Sensity Ryu, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de Febrero del año 2022
- Horario : inicio 18:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Vicinia Mackenna Ofolo
Condominio Flor Nacimiento II

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo y escuela de Karate Sensity Ryu

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Luis BALSAMIRO LARA Vidal	16380066-7	
2	Bersom Inostroza M.	13.303.051-1	
3	Rene Diaz Catalan.	20.140.128-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl